

5825/2

110



Juzgado Civil Especial
 de
 Responsabilidades Políticas
 de
 Zaragoza

Expte. de L. 10/40

Núm. Anterior 3456

Núm. Juzgado 931

Contra GUILLERMO MARTINEZ CERNUDA

Vecino de AHAMADE ARAGON

Responsabilidad exigida 400 Pesetas

Iniciado el día 10-7-1940 y terminado de 1941 el día 20-6-1941

Está sin pagar la sancion ni las costas causadas en el expediente original.

JUEZ

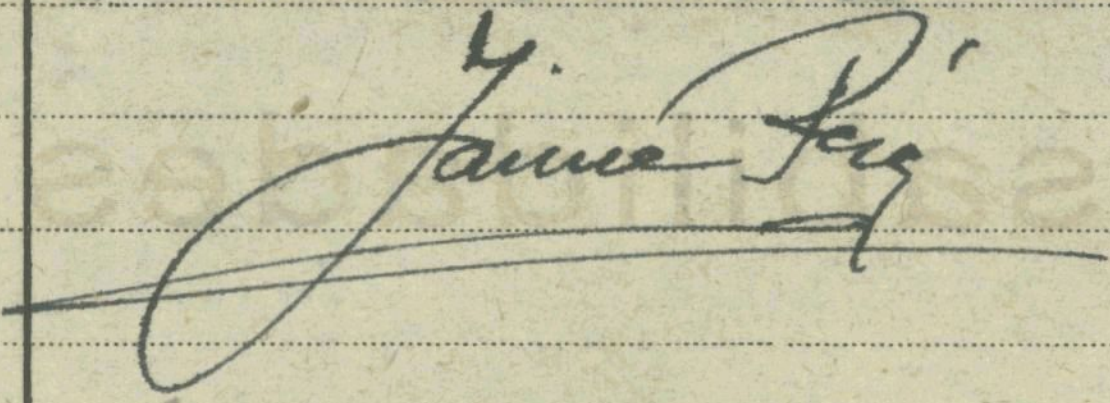
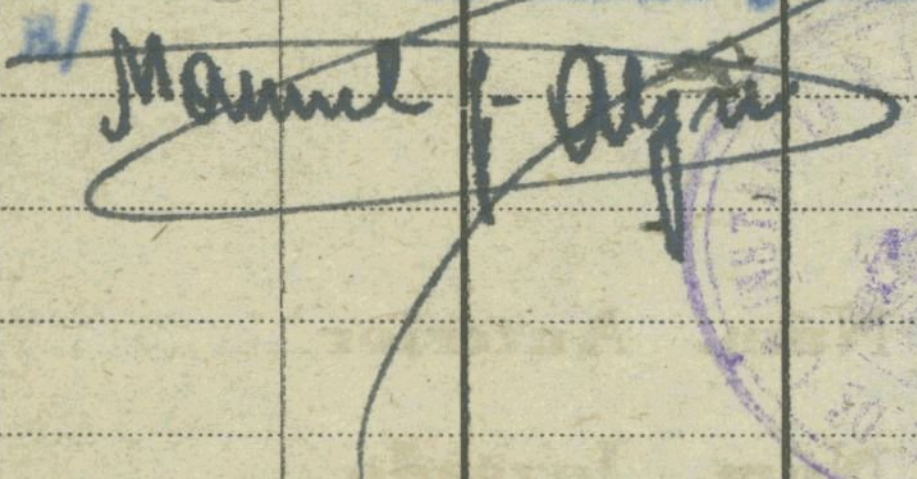

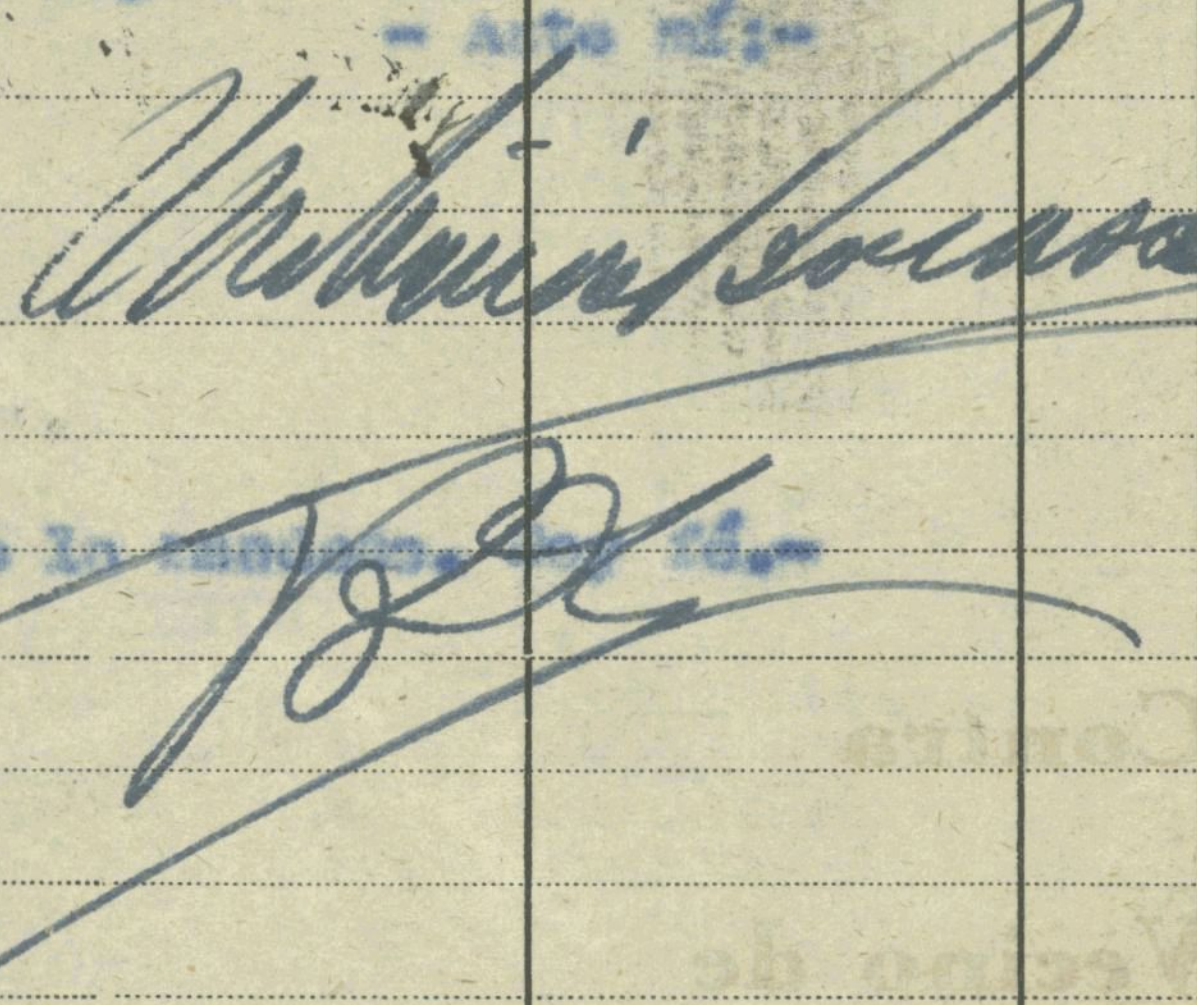
SECRETARIO

Sr. Solano Costa

Sr. Perez Alantada

Entregas realizadas

TIP. MUÑOZ - ZARAGOZA

FECHA	Cantidad	CONCEPTO	FORMA	Folio
		<p>Acredito por la presente que la precedente pieza separada de embargo se remite en el día de la fecha para su archivo provisional y composta de <u>25</u> folios, al Tribunal Regional por si procediese su archivo ya que es insolvente el inculpaado y deudor de parte de sanción más las costas del expediente original.</p>		
		<p>Zaragoza 20 de Junio de 1941 El Secretario Judicial</p>		
				
		<p>Providencia Juez / Sr. González-Alegre /</p>		
		<p>Juzgado de Instrucción de 1ª Sección a cargo de Sr. ...</p>		
		<p>Visto el estado de estas actuaciones, se eleva a la Superioridad, para su archivo, al procedo.</p>		
		<p>M. Manuel /</p> 		
				
				
		<p>Diligencia/ en igual fecha se cumple la diligencia de ...</p>		

SALDO . . . _____



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE
ZARAGOZA

SAN MIGUEL, 48

Núm.

Núm. del anterior 3456

Núm. del Juzgado 931

Contra

Guillermo Martinez Cernuda

vecino de

Alhama de Aragón

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. el único antecedente obrante en este Juzgado en relación con el inculpado de las referencias del margen por el que se acredita la remisión al Tribunal Regional de los autos originales y pieza separada de bienes relacionados con aquél.

Espero merecer de V. S. que como acuse de recibo se dignará firmar el conforme que en el acta de entrega al efecto habrá de suscribirse.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza a 7 mayo 942

[Handwritten Signature]

Sr. Juez de 1.ª Instancia de ATECA